

Guayaquil, Marzo 27 del 2004

Señores de la compañía anónima "COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS" S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio del año 2003.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Los libros de Actas de las Juntas Generales, Libro de Títulos, Libro de acciones y accionistas, Comprobantes de Libro de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

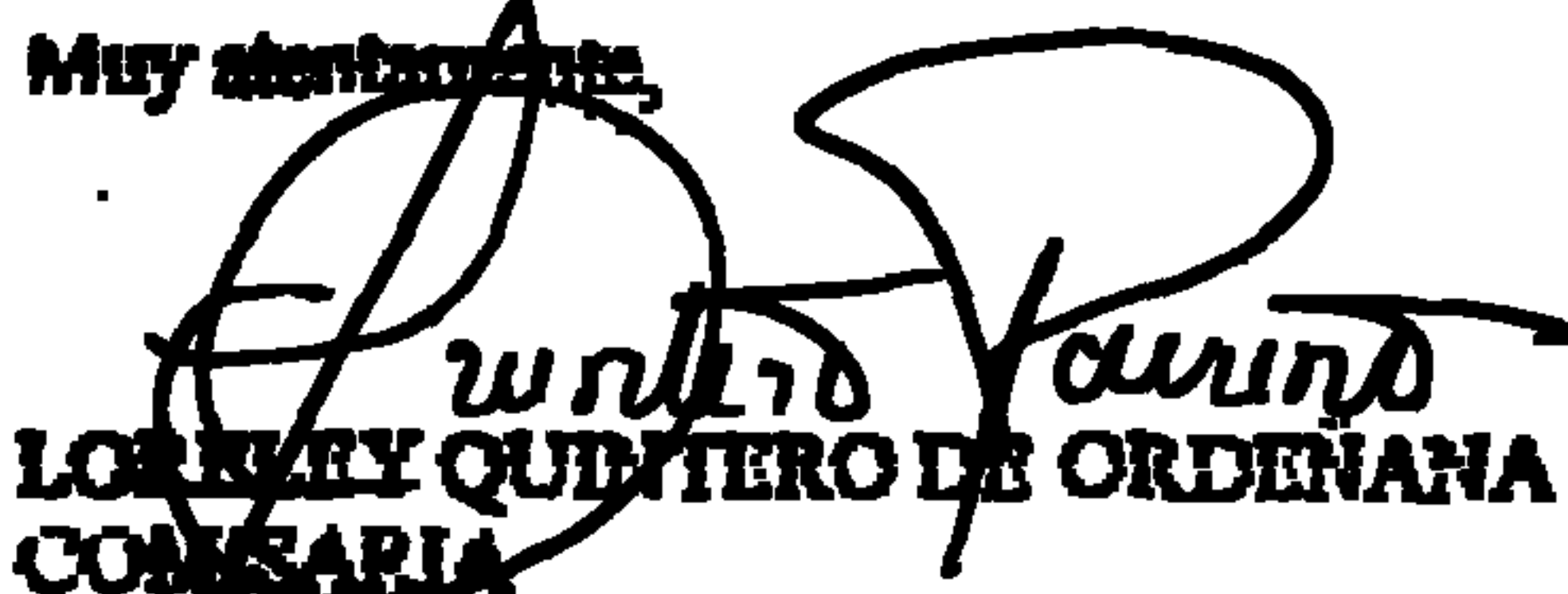
Por desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Los procedimientos de control interno y el Estado Financiero a Dic. 31-2003 en relación a los registros de los libros de la contabilidad son correctos, así como, los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad son correctos generalmente aceptados, puntualizando asimismo que el resultado del ejercicio correspondiente al año 2003 presenta una pérdida de \$ 112.00.

Adjunto a la presente un cuadro comparativo de los principales indicadores económicos y financieros correspondientes a los últimos ejercicios.

La Junta General se instala de acuerdo con la convocatoria personal, en la cual consta los puntos a tratar, no existiendo ninguna solicitud de remoción de los administradores ni denuncia sobre la gestión de los mismos.

Muy atentamente,


LORNEY QUINTERO DE ORDENANA
COMISARIA

COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS C.A.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2003.

	2001	2002	2003
CASTOS DE OPERACIÓN	\$188.45	\$167.25	\$112.00
PERDIDA	\$188.45	\$167.25	\$112.00

26 MAR. 2004